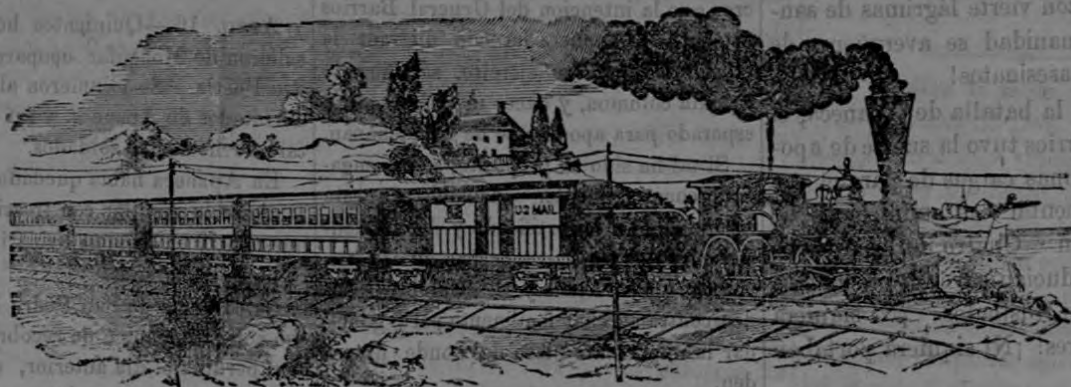


EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Se insertan avisos precios convencionales

San José, Mayo 3 de 1876.

La suscripción a este periódico es de un peso el trimestre. Se vende a 10 cts. cada número

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EN SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
HEREDIA	Juan V. Gutierrez.
ALAJUELA	Joaquín Sibaja M.
PUNTARENAS	Santiago Calvo.
Liberia	Ruperto Gutierrez.
LIMÓN	DR. Eugenio Vasquez.

El día 1º se verificó la instalación del Congreso Nacional

El General Presidente de la República dió cuenta en el Mensaje de sus actos durante el período constitucional.

La cuestión con Nicaragua continúa *in statu quo*. El Congreso Nacional está llamado a decidir este importante y trascendental asunto.

Debe tener en cuenta que una guerra no se puede declarar así no mas.—Que ya que se ha podido hasta aquí hacer inviolable la vida de un solo individuo, nada se avanzaría con el sacrificio de muchas víctimas.

Si se pretestaba de parte de Nicaragua la guerra por estar en el poder el General Presidente D. Tomas Guardia, dentro de poco tiempo ha desaparecido esta causa, y entónces al nuevo

Presidente toca este arreglo, tal vez amistoso.

Todos los Costaricenses están listos a defender la integridad de la nación; la convicción de una causa justa bastaría para que todos se levantaran como un solo hombre en defensa de la patria.

Pero las opiniones no están compactas, hay divergencia, hay division; unos creen justa, necesaria la guerra; otros la rechazan y juzgan que la nueva era próxima a inaugurarse volverá la tranquilidad a estos dos países hermanos.

¡Ojalá que así sea!

Mejor empleada nos parece esta suma y este ejército en el camino del Limón.

Guatemala y el Salvador han tenido una fuerte lucha, y aunque algunos afirman el triunfo completo de parte de Guatemala, y que Miranda ha improvisado su gobierno, todavía no se puede asegurar esto como una cosa definida. El General Gonzales estaba perfectamente fortificado en Santa Ana, y el aleja-

miento de éste, si es que se puede alejar de allí, costará muchas vidas y mucha sangre a los guatemaltecos.

En el Salvador se quejan amargamente de la conducta observada por el General D. Rufino Barrios.—Del "Diario Oficial" de 21 de Abril, tomamos los siguientes párrafos.

"El General Barrios no dá cuartel a los prisioneros de guerra, esa entidad sagrada cubierta con la égida del Derecho de Gentes, respetada por todas las naciones, guardada por el honor y la hidalguía del captor y por los fueros de la debilidad desarmada, de la inocencia amparada por la justicia.

¿Es un crimen acaso defender la Patria? ¿Es un crimen acaso tener la desgracia de caer prisionero en una acción de guerra? ¿Hay grandeza en privar de la vida al enemigo rendido é indefenso? ¿En qué tiempos estamos, en qué países vivimos?"

El Coronel Don Florencio Lira, roto de una pierna, y el Capitan Don Patrocinio Guzman que le auxiliaba y procuraba ponerle fuera del alcance de las balas, cayeron prisioneros cuando nuestras fuerzas atacaban el pueblo de Apaneca. En poder del enemigo, aquellos dos salvadoreños tuvieron la esperanza de ser tratados como nosotros tratamos a los prisione-

ros y á los heridos guatemaltecos. ¡Desgraciados! Cuando el General Felipe Cruz tuvo que abandonar sus fortificaciones en vergonzosa fuga, ejecutó antes la accion heroica de fusilarles: ¡á Guzman cuyo delito era haber sido tomado cuando estaba cumpliendo un deber de humanidad: á Lira, que no podia moverse, que estaba ya imposibilitado para volver á tomar las armas en defensa de su Patria!

¡El corazon vierte lágrimas de sangre, la humanidad se avergüenza de semejantes asesinatos!

Antes de la batalla de Apaneca, el General Barrios tuvo la suerte de apoderarse de unas cargas de parque que iban á aumentar las municiones de Ahuachapan. Cuatro de los arrieros que las conducian cayeron prisioneros y fueron fusilados. ¡Ni siquiera eran militares! ¡Ni siquiera portaban armas!

El parque fué recobrado con la victoria que alcanzaron nuestras tropas; pero aquellas cuatro vidas no pueden recobrase!

Los ciudadanos pacíficos no son tampoco respetados por los invasores. Doce labradores fueron pasados por las armas en Chalchuapa, de órden del General Barrios, solo porque no se les habian presentado á la Comandancia, ellos que eran salvadoreños, ellos que ignoraban la voluntad del Dictador guatemalteco!

Nosotros al consignar estas líneas no pretendemos desprestigiar al General D. Rufino Barrios, sino darlo á conocer, porque sabemos que se abrigan simpatias por él que mas tarde pueden acarrearos algun perjuicio, ó complicar con sus ambiciosas miras nuestra situacion.

Las siguientes noticias pueden dar una idea de lo acaecido entre aquellos dos paises.—Esta guerra encarnizada no lleva la mira de "conquista, si no de es-terminio"

Noticias del Salvador.

ABRIL 14.—Mil guatemaltecos salieron de Atiquizaya y ocuparon el pueblo de Apaneca.

El General Menendez con una columna muy respetable salió de Ahuachapan, ocupó Ataco y se apoderó de "La Cumbre" interceptando las comunicaciones entre Apaneca, Atiquizaya y Chalchuapa.

El enemigo, viéndose cortado, presentó accion ayer entre 8 y 9 de la mañana y se empenó el combate.

Entre tanto, los Generales Van Seve-

ren y Perez con mil doscientos Salvadoreños ocuparon el pueblo de Juayúa, amenazando la retaguardia del enemigo, y prolongandose el tiroteo del lado de Ataco y "La Cumbre," marcharon tambien al teatro de la accion. Segun los últimos telegramas de ayer noche, aun continuaba el fuego, si bien teniendo de nuestra parte todas las ventajas.

Las tropas guatemaltecas que estaban en Montúfar marcharon hácia Tacuba, amenazando á Ahuachapan: Esto hace creer que la intencion del General Barrios al ocupar á Apaneca ha sido distraer la atencion de nuestro ejército, sacrificando aquella columna, y hacer un esfuerzo desesperado para apoderarse de Ahuachapan.

Si tal ha sido su propósito, se ha engañado completamente. Ahuachapan está formidablemente fortificada y bien defendida: las fuerzas salvadoreñas que están empeñadas en Ataco y "La Cumbre" pueden contramarchar fácilmente para guardar la importante plaza de donde proceden.

Por otra parte, si las fuerzas de Atiquizaya y Chalchuapa se moviesen sobre Ahuachapan, el ejército de Santa Ana las atacaria por la retaguardia.

Es, pues, de esperarse que la accion se generalice. ¡Quizá Ahuachapan sea el lugar electo por la Providencia para castigar al General Barrios y conceder al Salvador una corona de laureles!

ABRIL 15.—Ya se han nuestros lectores que Apaneca fué tomada por nuestras fuerzas despues de un combate dilatado.

La seccion con que el General Menendez cubria el camino de Ataco, despues de rechazar al enemigo, hizo un movimiento de flanco para unirse á los Generales Van Severen y Perez que atacaban por el lado de Juayúa.

El enemigo, acobardado por la violenta carga de nuestros soldados que habian tomado la ofensiva, y en la imposibilidad de regresar á Atiquizaya por estar "La Cumbre" en poder de los Salvadoreños, emprendió la fuga por el lado de Ataco con direccion á Tacuba, dejando gran número de muertos sobre el campo y diezinove heridos incapaces de marchar. Los Coroneles Molina y Zepeda salieron en su persecucion con seiscientos hombres. En la Iglesia se han encontrado muchas sepulturas de jefes y oficiales guatemaltecos muertos en el combate.

El General D. Felipe Cruz tenia el mando en jefe de la columna enemiga. Le acompañaban los Generales Francisco Lopez y Juan Antonio Medina y el llamado Presidente de la frontera Fabio Moran.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida del Coronel D. Florencio Lira, que murió como un valiente.

A ÚLTIMA HORA.—El telégrafo anuncia que el enemigo se mueve de Chalchuapa sobre Santa Ana. El General Barrios ha perdido la cabeza con la derrota de Apaneca y va á buscar un nuevo descalabro

ante las trincheras de la ciudad ilustre! ¡Quizá la cree debilitada por la ocupacion de Apaneca.

Pero el General Barrios se equivoca. Los Generales Van Severen y Perez han recibido órden de regresar á Santa Ana.

De esta capital salieron ayer con la misma direccion cuatrocientos patriotas al mando del Coronel D. Dolores Melara.

Pocos dias mas y el suelo de la Patria quedará libre de los invasores que lo profanan!

ABRIL 16.—Quinientos hombres que salieron de Montúfar ocuparon San Pedro Pustla. Se le unieron algunos de los derrotados de Apaneca, y así se completaron ochocientos soldados.

En Apaneca habia quedado el Coronel D. Agustín Aguilar con trescientos de los nuestros, y en Juayúa habia igual número de Salvadoreños.

La columna de San Pedro Pustla marchó con la intencion de recobrar la posicion perdida el dia anterior, obrando en combinacion con trescientos guatemaltecos que ocuparon "La Cumbre" de San Juan de Dios.

El combate fué reñido, duró desde las 8 de la mañana de este dia hasta el anochecer, y el resultado completamente favorable á nuestras armas. El enemigo huyó en todas direcciones, dejando todo el parque, muchas armas y los caballos del estado mayor. La derrota ha sido completa!

Con mejores datos podemos afirmar que en la primera accion de Apaneca se batieron cerca de tres mil guatemaltecos.

Está probada la superioridad de nuestras fuerzas; vencen en el llano, en las alturas, contra las fortificaciones, contra fuerzas superiores, donde quiera.

Las dos batallas de Apaneca tienen una gran significacion: el enemigo ha perdido cuatro mil hombres, mucho parque, gran número de armas, y lo que es mas, el pánico se ha introducido en sus filas y el entusiasmo y la confianza en las nuestras.

Pronto venceremos definitivamente á los profanadores de nuestro territorio.

ABRIL 18.—El dia de ayer fueron atacadas nuestras fuerzas en el pueblo de Pasaquina por dos mil guatemaltecos al mando del General Solares.

La accion terminó á las 6 de la tarde. El triunfo de nuestras armas fué espléndido y completo. Se esperan detalles.

¡Llor á los héroes de Pasaquina!

Las tropas guatemaltecas se han demoralizado en Atiquizaya, gracias al pánico que en ellas ha introducido la batalla de Apaneca.

Ayer estuvieron saqueando todas las casas, incendiándolas y desbandándose en todas direcciones.

No ha habido ataque formal en Ahuachapan; solo amagos y escaramuzas.

La batalla de Pasaquina viene á despejar el Oriente.

La victoria nos sonríe donde quiera. Dios proteja nuestra causa.

ABRIL 20.—El General Barrios con cuatro mil hombres empezó el asedio de Ahuachapan el 19 del corriente á la una de la tarde.

Nuestros valientes defienden la ciudad con heroísmo y le rechazan en cada tentativa de asalto.

El fuego de artillería de una y otra parte fué nutrido el día de ayer.

En Chalchuapa fueron fusilados doce salvadoreños pacíficos de orden del General Barrios, sin delito alguno y sin fórmula siquiera, solo porque no se les habían presentado á protestarle obediencia.

Tanto canibalismo no quedará sin castigo.

En las trincheras de Ahuachapan encontrará su tumba la Dictadura Guatealteca.

Esperemos y confiemos en el Dios de las batallas.

ABRIL 21.—Continúa el ataque á la ciudad de Ahuachapan.

El enemigo ha intentado varias veces tomar por asalto el Panteon, y ha sido siempre rechazado, haciéndole bajas considerables.

El fuego de la artillería se sostiene por una y otra parte.

Nuestros valientes se defienden con heroísmo: Ahuachapan es inspugnable, y el triunfo de nuestras armas solo será cuestión de tiempo.

Las comunicaciones entre Ahuachapan y Santa Ana están protegidas por tropas salvadoreñas situadas en las Cumbres de Apaneca y de San Juan de Dios. Esto facilita el mútuo auxilio de ambas plazas.

La fuerza que cubre á San Juan de Dios ha rechazado al enemigo varias veces, haciéndole muchos muertos, y éste al fin ha abandonado el insensato proyecto de apoderarse de aquel punto estratégico tan formidablemente defendido por la naturaleza y por la probada valentía de nuestros soldados.

El General Miranda con los quinientos hombres que tenía en la Union, reunido á los restos de la columna de dos mil guatemaltecos que fué derrotada en Pasaquina, y de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, está haciendo un nuevo ataque á la misma poblacion donde nuestras fuerzas se hallan atrincheradas. Es un último esfuerzo desesperado que hace el enemigo para vencer el heroísmo de nuestros soldados.

En Pasaquina se hallaban mil quinientos hombres. Despues de empezada la acción, han marchado á reforzarlos primero cuatrocientos hombres y despues doscientos.

Cartas particulares de Santa Ana anuncian que el General Barrios hizo quemar en Chalchuapa todos los almacigos de café de las fincas circunvecinas. Ese hombre, no contento con destruir la riqueza presente del Salvador, quiere acabar

tambien hasta con la riqueza futura, en esperanza, representada por los almacigos del precioso arbusto.

Tanto odio al Salvador no quedará sin castigo.

REMITIDOS.

Gria cuervos y te sacaran los ojos.

El primer Presupuesto, de acuerdo con la Constitucion vigente, principió el 1° de Mayo de 1872.

El 10 de Marzo de 1873 bajo el número 381, el 12 de Marzo de 1874 bajo el número 212 y el 9 de Marzo de 1875 bajo el número 302 pasó la Secretaria de Hacienda circular á los Empleados en Rentas Nacionales para que cortaran sus cuentas el día último de aquel mes y con informe la pasaron ocho dias despues, seguramente para poderse cerrar la Cuenta general del Tesoro el 30 de Abril y cumplir con el deber prescrito en el artículo 110 de la Constitucion de presentarla al Congreso con la Memoria, dentro de los 15 primeros dias de Mayo.

La misma Secretaria ha pasado este año igual Circular y por igual motivo, por orden del actual Sr. Secretario y bajo su firma; sin que yo haya tenido la menor intervencion.

Así contesto al agradecido escritor anónimo que gratuitamente me llena de *pericos* en el N° 214 de este periódico del día de ayer.

San José, Abril 29 de 1876.

El Subsecretario de Hacienda,
M. MACAYA.

Una reforma.

Al ilustrado juicio de "Unos Heredianos" se debe la iniciativa de una importante reforma al art° 72 de la Constitucion.

Segun ellos la edad no entrará para nada en los requisitos necesarios para ser Diputado al Congreso, de manera que segun lo entendemos quisieron hacer la reforma de la manera siguiente.

Para ser Diputado al Congreso se requiere:

- 1° Gastar seis años estudiando en los principales Colegios de Inglaterra;
- 2° Poseer los idiomas Inglés y francés; el Español no importa al caso;
- 3° Ser honrado y rico; y
- 4° Ser hijo del principal accionista de la Casa Brealey & Morales.

Bravo! Con esta reforma acaba-

rán su papel tantos viejos que si son pobres, deberán ser chochos por falta de inteligencia, pues esta viene siempre aparejada á la moneda.

Aconsejamos al Congreso que cuanto ántes adopte esa reforma por ser muy juiciosa, para retirar de su seno á tantos miembros que no tienen estos requisitos y dejar así al P. E. veridero amplia libertad de acción.

U. C.

Vuelta la mula al trigo.

El Honorable Don Juan Fernandez pretendiendo vindicarse, *pero no justificarse del delito*, alega que está en pleno goce de sus derechos de ciudadano y que puede ocupar asiento en el Congreso, habiendo satisfecho una multa de cien pesos.

Donde la plata habla tan alto la ley y todo lo demas es una quimera. Los verdaderos tontos somos los que nos hemos quedado un siglo atras por falta de *moneda* y no haber podido comprar una posicion social y política.

U. C.

Vindicacion.

En el N° 214 de "El Ferrocarril" correspondiente al 28 del corriente se ve un comunicado anónimo en el cual, refiriéndose á la eleccion hecha en mi persona para Diputado al Congreso Constitucional, se llama la atencion sobre la circunstancia de existir un auto motivado, dictado contra mí el día 11 de Febrero anterior.

Maliciosamente se omitió mencionar la causa, seguramente para que se piense que yo soy un gran criminal, y tambien se omitió el manifestar que la causa en que se dictó ese auto, está ya terminada.

No por la ambicion de ir á tomar asiento en el Congreso de mi patria, aun cuando esta pueda ser muy legítima, no obstante que reconozco mi insuficiencia, sino por un sentimiento de honor y dignidad, voy á hacer una manifestacion verídica del hecho.

Desde que estubo libre la siembra de tabaco, habia yo cosechado un poco para mi uso particular. Se restableció despues el monopolio; pero como yo no pretendí nunca vender de ese artículo, creí que podia conservar leitamente en mi casa y para mi uso el resto que, entonces, tenia todavia. Aun conservaba, hace poco tiempo como unas 16 libras de ese artículo ya casi perdido por el tiempo, y por lo mismo inútil para el uso, como se justificó en la causa y ese ha sido el motivo de la tan cacareada causa criminal, en la cual recayó el auto motivado. La causa está terminada por sentencia que me impuso cien pesos de multa.

No pretendo, ahora, justificarme del delito, pero si puedo confesarlo en público

sin que la frente se me ruborice. Reservar para mi gasto personal un poco de tabaco sembrado y cosechado por mí en tiempo en que esa industria era lícita, puede á lo más constituir una falta en las leyes rigurosas de los monopolios fiscales; pero de ningún modo puede considerarse como un delito, y ménos de esos delitos que manchan la reputación de un individuo.

En cuanto al auto motivado, llamo la atención del caritativo escritor anónimo, sobre la naturaleza de la pena que se me impuso. El auto motivado suspende los derechos de ciudadano cuando es dictado en causa que merezca pena corporal ó infamante; pero no cuando al delito le señala la ley otra pena. Como yo no he delinquido con siembra clandestina, ni con introducción ó venta clandestina de un artículo de monopolio fiscal, ni aun puede considerarse como contrabandista. Por consiguiente ese auto motivado no puede haber afectado ni mi honor ni mis derechos políticos.

Repito todavía, la causa está enteramente terminada y con el pago de la multa que se me impuso, han desaparecido todos los efectos de ella.

San José, Abril 29 de 1876.

JUAN FERNANDEZ.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA.

En virtud de lo acordado en Junta general celebrada el 9 de Enero último, y por orden de la Dirección de esta Sociedad, invito á todos los miembros de ella para la Junta ordinaria que tendrá lugar el Domingo 7 del entrante mes de Mayo á las doce del día en la casa habitación del Sr. Tesorero D. Mateo R. Fournier.

San José, Aril 26 de 1876.

El Tesorero,

MATEO R. FOURNIER.

Un negocio sin igual.

¿Puedes disponer de cuatro mil pesos? Si tal puedes, hay quien te dé una fortuna por esa suma, pues se contenta con ella al contado, y con dos mil pesos cada año durante siete ó ocho años, sin interés alguno; y te da en cambio una hacienda en las orillas de San José con 27 manzanas, de las que 15 son de café, diez de potrero, dos de caña y árboles frutales, casa de habitación para el amo, y caserío para peones y mandador. El potrero produce cincuenta pesos mensuales, y la casa diez y siete; sean ochocientos pesos. Con cuatrocientos se cultiva el café y quedan cuatrocientos y la cosecha de café libres. Tiene para este año unos trescientos ó cua-

trocientos quintales, que á quince pesos indemnizan al comprador de lo que da al contado y del plazo de 1877. Parece chanza que existan tales negocios, y sin embargo existen; el que lo dude que pase á ver la finca, y para otros pormenores se entienda con D. Manuel Arguñello.

NUEVO ALMACEN DE ABARROTES

En la pieza contigua al establecimiento de Don Andrés Perez, se ha abierto un surtido de abarrotos: Cerveza, vinos, azúcar refinado, candelas, jaxon, pabito, pintura, fósforos, cristalería, vidrios, puros salvadoreños y artículos de ferratería á precios todos sumamente baratos.

F. Alvarez.

6 v.—6

Medalla, como cooperador
de la CASA MENIER en la Exposición
universal de 1855.

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION
MARITIMA INTERNACIONAL DEL HAVRE 1867

Medalla de bronce en la Exposición internacional al de Trieste 1871.

PAPEL RIGOLLOT, O MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES DE SANGRE Y LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA NACIONAL FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA.

Bajo el nombre de *Mostaza en hojas*, he inventado una nueva forma de sinapismos que evita todos los inconvenientes del empleo de la harina de Mostaza en cataplasma.

En vez de las varias operaciones, desagradables y costosas que necesita la aplicación del sinapismo por el método ordinario, basta mojar una de estas hojas en agua clara durante medio minuto, y aplicarla después sobre la piel, para conseguir el mismo efecto que con una cataplasma de Mostaza. Así se evita ensuciar ropa, incomodar al enfermo y á sus asistentes con el olor desagradable y el vapor acre que despiden la cataplasma.

PAUL RIGOLLOT.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas famosas pildoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTOMAGO, el HIGADO, los intestinos y los riñones, y purifican tan completamente la SANGRE, que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningún otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dosis de este excelente remedio.

Las MUJERES que han llegado á la edad crítica leberian apelar á las pildoras HOLLOWAY.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanitivas de este incomparable unguento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al día con dicho balsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las pildoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas van siempre acompañadas.

AVISO PUBLICO.

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúreas, falsamente intituladas, "Pildoras y Ungüento Holloway," y que llevan una engañosa etiqueta como garantía fingida la haciendo los autores de las mismas el título de "Holloway y C." América Española vendedores de precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicación con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

N.º 3.

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto.